



SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS

Resolución 27/2021

RESOL-2021-27-APN-SAE

Ciudad de Buenos Aires, 15/07/2021

VISTO el EX-2021-30476052- -APN-CAG#SAE, los Decretos Nros. 101 del 16 de enero de 1985 y sus modificatorios, 2098 del 30 de diciembre de 1987 sus normas modificatorias y complementarias y 50 del 19 de diciembre de 2019 y sus normas modificatorias y complementarias, y la Resolución N° 211 del 12 de mayo de 1995 de la entonces SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto N° 2098/87 y sus normas modificatorias y complementarias aprobó el Estatuto y el Escalafón para el Cuerpo de Administradores Gubernamentales, y dispuso que los integrantes del referido Cuerpo cumplirán funciones de planeamiento, asesoramiento, organización, conducción o coordinación de nivel superior, en organismos centralizados o descentralizados cualquiera sea su naturaleza jurídica, incluidas las Entidades Financieras Oficiales, Empresas, Sociedades cuyo capital sea de propiedad total o mayoritaria del Estado Nacional, Obras Sociales y en todo otro ente estatal, cualquiera sea su dependencia jurisdiccional, dependiente de la Administración Pública Nacional.

Que por la citada Resolución ex SFP N° 211/95 se designó en la entonces SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN para la asignación de destino inicial al Administrador Gubernamental Profesor Enrique Adolfo PALMEYRO (D.N.I. N° 13.827.630), egresado del Cuarto Programa de Formación, quien revista en la Clase A, Grado 3 del Escalafón del Cuerpo de Administradores Gubernamentales.

Que por el Decreto N° 50/19 y sus normas modificatorias y complementarias, se estableció como objetivo 15 de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN el de “entender en la conducción del Cuerpo de Administradores Gubernamentales”.

Que el funcionario mencionado presentó su renuncia a dicho cargo a partir del 7 de abril de 2021.

Que, en consecuencia, y no existiendo objeciones que formular, resulta procedente su aceptación.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SUBSECRETARÍA de COORDINACIÓN de la SECRETARÍA GENERAL de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Que el SECRETARIO DE ASUNTOS ESTRATEGICOS es competente para el dictado de la presente medida en uso de las facultades conferidas por el artículo 1º, inciso c) del Decreto N° 101 del 16 de enero de 1985 y sus modificatorios.



Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dáse por aceptada, a partir del 7 de abril de 2021, la renuncia presentada por el Administrador Gubernamental Profesor Enrique Adolfo PALMEYRO (D.N.I. N° 13.827.630), Clase A, Grado 3 del Cuerpo de Administradores Gubernamentales de la ex SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN actualmente dependiente de la SECRETARÍA DE ASUNTOS ESTRATÉGICOS de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Gustavo Beliz

e. 19/07/2021 N° 50169/21 v. 19/07/2021

